

Comisión Informativa de Régimen Interior

Ref. APP/jmgc

CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros de la Comisión Informativa de Régimen Interior, a la sesión ordinaria nº 2019/04, a celebrar el día 23/01/2019, tras la celebración de la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras, en el salón de sesiones plenarias, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Asuntos competencia de la comisión para su estudio, informe o consulta, que han de ser sometidos a la decisión del Pleno.

2.1.- Informe-Propuesta del Área de Ingeniería para aprobación plenaria del Mapa Acústico Municipal, redactado por la mercantil *Centro de Estudio y Control del Ruido CECOR S.L.*

2.2.- Dación de cuenta de informe de fecha 17/12/2018, emitido por la mercantil *Mazars Tax & Legal S.L.P.*, de auditoría de cumplimiento y operativa del expediente de pago de justiprecio del terreno sito en Partida El Moralet, propiedad de la mercantil *Iniciativas Comerciales de Benidorm INCOBE S.L.*

2.3.- Propuesta del Concejal de Personal, para constitución de bolsas de trabajo de contratación de Técnicos de Administración Especial (Profesor/a de Música-especialidad de guitarra, y Profesor/a de Danza-especialidad danza española), como caso excepcional y para cubrir necesidades urgentes y prioritarias.

2.4.- Propuesta de la Alcaldía, para aprobar el documento *BENIDO₂RM*, presentada por la mercantil *Hidraqua Gestión de Aguas de Levante S.A.*, para su candidatura a la cuarta convocatoria de la iniciativa *Acciones Urbanas Innovadoras* de la Unión Europea.

2.5.- Propuesta del Concejal de Limpieza Viaria, en relación al recurso de reposición interpuesto por la mercantil *Fomento de Construcciones y Contratas FCC S.A.*, contra acuerdo plenario de fecha 25/09/2017.

3.- Asuntos para el seguimiento y control de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y los/as concejales/as que ostentan delegaciones.

4.- Despacho extraordinario.

Comisión Informativa de Régimen Interior

5.- Informes, ruegos y preguntas.

Benidorm, a 18 de enero de 2019.



EL ALCALDE-PRESIDENTE

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR que, por error material de redacción, donde reza "tras la celebración de la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras", debe rezar "a las 09:00 horas".

En Benidorm a 21 de enero de 2019



SECRETARIO DE LA CIRI